



Las instituciones vascas cierran la nueva Ley de Aportaciones

Azpiazu destaca que el acuerdo dotará a los presupuestos de “certidumbre y solidez”

✎ A. Diez Mon

VITORIA – Una vez cerrado el frente más complejo, los números del acuerdo, las administraciones vascas dieron ayer el primer paso para poner en marcha la nueva Ley de Aportaciones, el instrumento que reparte los ingresos fiscales de las haciendas forales en el entramado institucional de Euskadi.

El Consejo Vasco de Finanzas aprobó el proyecto, que ahora será enviado al Gobierno vasco para que continúe su tramitación. Conocidas las claves económicas, la reunión de los tres diputados generales, la Asociación de Municipios vascos (Eudel) y el consejero de Hacienda tuvo un marcado acento político. No tanto por su contenido, sino por la capacidad de entendimiento que han mostrado las diputaciones y el Gobierno en la negociación y el reflejo que tuvo en las intervenciones ante la prensa.

La nueva Ley de Aportaciones reforzará el papel de las administraciones vascas en el escenario de salida de la crisis. El próximo año es el de la consolidación de la recuperación y ayuntamientos, diputaciones y Gobierno vasco contarán con un instrumento que dará “solvencia y mayor certidumbre” a sus presupuestos. Esa fue la reflexión que realizó el consejero de Economía y Hacienda, Pedro Azpiazu, nada más concluir la reunión. También destacó la cintura que han tenido los protagonistas en un “momento crucial” en el que apoyar a las empresas en la reactivación de la economía y la generación de empleo es el principal reto del sector público.

UN ACUERDO DE CALADO “Hemos sido capaces de tener la suficiente altura de miras como para hacer prevalecer el bienestar de la ciudadanía vasca frente a cualquier otra cuestión. La nueva Ley de Aportaciones es resultado de una intensa colaboración interinstitucional. Una colaboración sincera y leal, y un trabajo conjunto que hoy ha dado sus frutos”, destacó.

Como avanzaron el Gobierno vasco y las tres diputaciones la semana pasada, la nueva Ley mantiene los actuales coeficientes horizontales e incrementa el coeficiente vertical del 70,04% al 70,81%. Además, el límite máximo del Fondo aumenta hasta el 1,45% de los recursos y establece un porcentaje mínimo del 39,23% en la participación de las entidades locales en los tributos concertados.

Junto a Pedro Azpiazu, tras la reunión extraordinaria celebrada por el Consejo de Finanzas en Gasteiz,



Gobierno, diputaciones y Eudel celebraron una reunión extraordinaria del Consejo Vasco de Finanzas. Foto: Efe

también comparecieron los tres diputados generales, Unai Rementería (Bizkaia), Ramiro González (Araba), y Markel Olano (Gipuzkoa), y el presidente de Eudel, Gorka Urtearan. “Todos cedemos y todos ganamos. En eso consiste llegar a acuerdos, y este acuerdo nos ayuda a afrontar la recuperación con fuerza, con proyectos y con un país ordenado institucional y presupuestariamente. Ahora toca relanzar el país”, explicó el diputado general de Bizkaia.

Su homólogo de Gipuzkoa, Markel Olano, insistió en esa idea y destacó la “estabilidad” que aporta la normativa en el escenario de salida de la crisis económica generada por la pandemia del covid-19. También mostró su satisfacción por la “fortaleza política e institucional de ser capaces de llegar” a pactos de este calado. El alavés Ramiro González subrayó que la nueva ley llega en un “momento especialmente relevante”, el de diseñar unos presupuestos “expansivos” para apoyar a las empresas y los ciudadanos. A su juicio, el nuevo texto da la “estabilidad económica” necesaria para afrontar ese reto.

EUDEL Por su parte, el presidente de Eudel, Gorka Urtearan, valoró que la ley tenga una “visión municipal” y recoja un aumento del dinero que recibirán los ayuntamientos. “Esta nueva ley nos coloca en pie de igualdad con el resto de instituciones y consolida el papel clave de los ayuntamientos”, añadió. La importancia del acuerdo queda también patente en el tiempo que ha tardado en alcanzarse, diez años. Ahora se

renueva la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el periodo 2022-2026.

El siguiente paso será su aprobación en Consejo de Gobierno el próximo 27 de julio. Ese día se convertirá oficialmente en Proyecto de Ley y se remitirá al Parlamento Vasco, donde PNV y PSE cuentan con la mayoría necesaria para aprobarla.

Azpiazu señaló que el objetivo de las instituciones vascas es que, cum-

plidos todos los trámites necesarios, la nueva Ley de Aportaciones esté vigente para octubre. De ese modo, el próximo Consejo de Finanzas, el ordinario que se celebra todos los años en torno al 15 de octubre, se celebrará ya con el nuevo mecanismo en marcha. En esa cita se sentarán las bases de los presupuestos de 2022 una vez fijadas las previsiones de recaudación de ese año. Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco diseñarán a partir de ahí los presupuestos del ejercicio en el que se dejará atrás el impacto económico del coronavirus. ●